

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.166 de 31-10-2019.



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220180016000	Ejecutivo	Inversiones Infesa Sas	E.S.E Hospital Materno Infantil De Soledad	30/10/2019	Auto Levanta Medidas Cautelares - Levanta Medidas Cautelares
08001333300220170008900	Ejecutivo	Zully Mercedes Villareal Arzuza	La Unidad De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	30/10/2019	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento Ejecutivo





Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.166 de 31-10-2019.

08001333300220190020100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Suministros De Colombia Sas	Corporacion Autonoma Regional Del Atlantico - Cra	30/10/2019	Auto Decide - Niega Medida Cautelar
08001333300220160040800	Ejecutivo	Clímaco Molina Ramos	Nación-Rama Judicial-	30/10/2019	Se decreta medida cautelar.

En la fecha, jueves 31 de octubre de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO.